



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de abril de 2023
TR. N° 0171-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de abril de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0171-2023-CU-UNALM.- La Molina, 27 de abril de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta S/N de fecha 23 de febrero de 2023, el Lic. Sergio Antonio Lujan Sandoval, presenta su renuncia a la plaza de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva, en la especialidad de Lenguaje y Comunicación, del Departamento Académico de Ciencias Humanas, del Departamento Académico de Ciencias Humanas, por motivos personales; Que, mediante Resolución N° 0149-2023/CF-FEP, de fecha 16 de marzo de 2023, la Facultad de Economía y Planificación, acepta la renuncia del Lic. Sergio Antonio Lujan Sandoval, a la plaza de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva, en la especialidad de Lenguaje y Comunicación, del Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 23 de marzo de 2023; Que, mediante Dictamen N° 170-2023-CD-UNALM, de fecha 11 de abril de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario, aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente a la renuncia voluntaria del Lic. Sergio Antonio Lujan Sandoval, a la plaza de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva, en la especialidad de Lenguaje y Comunicación, del Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de marzo de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 170-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 0149-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia del Lic. Sergio Antonio Lujan Sandoval, a la plaza de Jefe de Prácticas a Dedicación Exclusiva, en la especialidad de Lenguaje y Comunicación, del Departamento Académico de Ciencias Humanas, a partir del 01 de marzo de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria la Molina”.
Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DIGA,URH,FACULTAD